

### RESUMEN REUNION COMISION DE ASUNTOS LABORALES, DIA 16-02-2017

#### *Planteamientos realizados desde el SOMA-FITAG-UGT*

- Desde el SOMA-FITAG-UGT solicitamos que el grupo de trabajo de la C. de igualdad se reúna para evaluar la marcha de la Igualdad.
- Solicitamos Sala de video conferencia en Castejón.

*La empresa comenta que es cierto que hay saturación, pero mientras se toma la decisión de hacerlo, se puede entrar a través de Skipper.*

- Ante la ausencia de sala de video conferencia en Castejón en el día de hoy exponemos cierta problemática derivada de la falta de trabajadores/as, un puesto que tenían que estar cubiertos por 7 trabajadores, está siendo realizado por cuatro a tiempo total, dos están con reducción de jornada, y uno rebajado de servicio. Todo esto se agrava con la paralización de la llegada de personal de Elcogas, lo que está haciendo que esta problemática vaya a mas con el consiguiente deterioro del trabajo a realizar. Amén de esto decir también que a nuestro entender el artículo 59 en su apartado 4 no está siendo interpretado bien por la empresa. La falta de video conferencia en el día de hoy nos deja sin la posibilidad de que sea el compañero de Castejón el que pueda explicar la problemática.

*Desde la empresa se comenta que la primera parte de la cuestión se está intentando agilizar y que ya está de nuevo puesto en marcha el proceso de selección para traer a personal de Elcogas y otras medidas más. En el segundo apartado contestaran en la medida que sea necesario para comprobar la información que se transmite.*

- Nos preocupa desde nuestra organización la falta de trabajadores en la C. Térmica de Aboño, no decimos que se esté incumpliendo el convenio, si decimos que, ante las bajas existentes, y ante cualquier situación anómala que se puede dar, nos quedamos totalmente en cuadro, por lo tanto, pedimos de nuevo incorporaciones a los departamentos, tanto de turnos como de J. Normal.

*Desde la empresa, comenta que aprovecha la pregunta para hacer una introducción a las modificaciones que se han realizado dentro de Generación.*

*Entrega un documento que os ponemos como anexo, de cuáles son los cambios y los motivos que han llevado a ello.*

*En cuanto a la pregunta realizada sobre los puestos de trabajo en Aboño, contestan que en cuanto a turnos ya tienen contemplando el reingreso de dos trabajadores que habían prestado servicio anteriormente en dicha central, al que se sumara otro que prestaba servicio en Soto de Ribera. Se reincorpora también el trabajador de Centrales Hidráulicas, estos serán con fecha de 1 de marzo. Los otros dos trabajadores empezaran en el mes de mayo.*

*En cuanto a las JN estas serán reforzadas con personal propio, bien con “traslados” o bien con personal de turnos que abandonen el mismo.*

- Formación, pedimos que la formación llamada crítica no “gaste” los créditos asignados a cada trabajador.

*La empresa comenta que lo mirara, pero que lo mirara*

- De la exposición presentada por el Sr Mateos sobre las nuevas reorganizaciones en generación, nos preocupa la situación en la que puede quedar un trabajador, que realiza su trabajo en una línea de mando en la cual su superior es su jefe.

*Contesta la empresa, que no es mando directo, pues por debajo de él, hay otro responsable con lo cual entienden están cumpliendo.*

- Desde esta organización mantendremos contactos con nuestros compañeros de CC. HH para ver de mejorar los retenes y que no acuda uno solo al mismo.

- Preguntamos por la Integración de SOTO Carbón y Gas. En qué consistirá.

*En un principio operación no se realizará como integración, (no descarta futuro), y en cuanto a mantenimiento la integración si se realizaran, pero de manera puntual, quedando abierto a la decisión de los mandos directos o responsables en un futuro.*

- AGM, primero decir que vemos con agrado que algún responsable, por lo menos en el área de generación se dedique a entrevistar a las personas que ha puesto que no están de acuerdo con la valoración, felicitaciones.

Por lo demás decir que en muchos aspectos no se han cambiado las formas, y que actualmente hay evaluadores que (aunque sean pocos) siguen amenazando con poner AGM negativos si no se va por la línea de que ellos planteen. Seguimos viendo incumplimientos de lo pactado en el convenio, y que se decidan por una vez a mirar que no son solo los evaluados los que lo hacen mal, que también lo pueden hacer mal los evaluadores, y que esconderse y no mirar no soluciona el problema.

*La empresa comenta que son discursos tremendistas, que no lo ven como lo vemos nosotros y que en la actualidad se ha variado las formas en cuanto a la manera de conceder los AGM. Que las situaciones planteadas serán mínimas y que efectivamente serán de estudiar llegado el momento.*

- Avisar con antelación suficiente de la programación de cursos en el periodo de jornada X.

*Que pasaran esta petición, así como otras a formación.*

- Personal de Gedeón con 60 o más años, la posibilidad de salir de turnos ya que con esa edad las posibilidades del cumplimiento del trabajo quedan mermadas por la edad y por los trabajos a realizar.

*Desde la empresa se dice que ya se ha hecho en su día habían revisado la situación que se comenta y que se había dado salida a un número determinado de trabajadores, pero si fuera necesario se haría otra revisión pues piensan que efectivamente hay situaciones que no se pueden dar.*

- Subestaciones; conocer si nos pueden informar del movimiento de personal hacia otros centros y si tienen intención cubrir las vacantes si se produjeran.

*La empresa dice que este departamento está ya al límite y que efectivamente se tomaran las medidas necesarias para mantener la plantilla que les corresponde.*

- Scola; De nuevo queremos hablar de ello, y facilitar que los trabajadores que así lo deseen, sobre todo por la conciliación de la vida familiar, puedan hacer dichos cursos por videoconferencia como ya se están haciendo en otros sitios.

---

*Se mirará y si existe la posibilidad de poder hacerlo se intentará hacer.*

*Cierra la empresa comentando que empezara la parada en Soto de Ribera el próximo día 6 de marzo y con una duración de 60 días aproximadamente. Comentan también que en breve mandaran cartas a los trabajadores para notificar las condiciones de la parada.*

Oviedo a 16-02-2017

SECCIÓN SINDICAL ESTATAL EDP - HC